

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0165

0000019

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 27 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.163 de 23 de enero de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ABM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.**, con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 ENE 1997

Dr. Iván Carvallo Macías

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el tomo 218 del Registro Mercantil, de conformidad a lo establecido en el Decreto 731 del 22 de Agosto de 1979 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 27 de Enero de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.